

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL**

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 18873 DE 2017

CERTIFICA:

RL-04245-2018

Que el/(la) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (Código:1101), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior, OFICIAL, organizada como ente universitario autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, creada mediante la Ley 66 de 20 de Abril de 1867.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA es una institución de educación superior, organizada como ente universitario autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

Que mediante Resolución Ministerial No.2513 del 9 de abril de 2010, le fue otorgada a la Universidad Nacional de Colombia, Acreditación de Alta Calidad por un período de 10 años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - BOGOTÁ D.C. (Código 1101)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-18
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - ARAUCA (Código 1124)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
Dolliy Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduacion.gov.co

**MINEDUCACIÓN****TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

Dolly Montoya Castaño

CC 41437894 Bogota REP. LEGAL

RESOLUCIÓN 19 2018-03-22
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIODesde: 2018-05-02 Hasta:
2021-05-01

2018-05-25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - LETICIA (Código 1125)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - MANIZALES (Código 1103)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - MEDELLIN (Código 1102)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - PALMIRA (Código 1104)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
 Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduccion.gov.co

**MINEDUCACIÓN****TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EDUCACIÓN

Dolly Montoya Castaño CC 41437894 Bogota REP. LEGAL

RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 Desde: 2018-05-02 Hasta: 2018-05-25
CONSEJO SUPERIOR 2021-05-01
UNIVERSITARIO**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SAN ANDRES (Código 1126)**

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - TUMACO (Código 50100)

Nombre y Apellido	Documento de Entidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25
Dolly Montoya Castaño	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 19 2018-03-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2018-05-02 Hasta: 2021-05-01	2018-05-25

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Agosto de 2018, por solicitud de UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, según radicado RL-2018-006284.

Atentamente,

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduacion.gov.co

CARLOS JORDAN MOLINA MOLINA
Subdirector de Inspección y Vigilancia

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduccion.gov.co

El CATI de:
Universidad Nacional de Colombia

certifica a:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NIT. 899999063

por haber recibido el acompañamiento para la solicitud de
Examen de Patentabilidad Patente de Invención

Este Certificado se expide el: 24 de Septiembre de 2018

Certificado N°. **LBAGXOYE**

Aida Mayerly Fúquene Montañez
CATI - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Bogotá, 07 de diciembre de 2018

Director
JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Dirección de Nuevas Creaciones
Delegatura para la Propiedad Industrial
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carrera 13 No. 27-00

Asunto: NC2018/0010732

Respuesta al Oficio 13227 de 2018, notificado el 7 de noviembre de 2018.
Solicitud de Patente de Invención denominada “PÉPTIDO SINTÉTICO
MODULADOR AGONISTA DEL RECEPTOR NMDA”

Solicitante: Universidad Nacional de Colombia

Respetado Director:

Por medio del presente, se da respuesta al requerimiento realizado mediante el Oficio 13227 de 2018 respecto al pago de la divisional y el examen de patentabilidad de la solicitud de Patente de Invención titulada, “PÉPTIDO SINTÉTICO MODULADOR AGONISTA DEL RECEPTOR NMDA”, radicada bajo el número NC2018/0010732 con el fin de aclarar los descuentos aplicados.

Los descuentos aplicados están fundamentados en la Resolución No. 61034 del 27 de septiembre de 2017 respecto de la solicitud de examen de patentabilidad, en este sentido, en primer lugar, se aplicó la reducción el veinticinco por ciento (25%) establecido en el numeral 1.1.13 correspondiente a la presentación por Institución de Educación Superior, y en segundo lugar, se aplicó el descuento del 10% establecido en el numeral 1.1.14 por recibir orientación en materia de propiedad industrial a través del CIGEPI o CATI. En consecuencia, se aclara que el pago de la divisional corresponde a un valor de SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 73.000) M/CTE, y el pago de la solicitud de examen de patentabilidad por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 684.775) M/CTE, luego de aplicar el 25% de descuento establecido en el numeral 1.1.13 y el

**Patrimonio
de todos
los colombianos**

10% establecido en el numeral 1.1.14, sobre el valor establecido para el trámite online que corresponde a MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.053.500) M/CTE, con base en lo anterior el pago realizado en su totalidad fue de SETESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 757.775) M/CTE.

Por lo anterior, adjuntamos certificación expedida por el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) otorgado a la Universidad Nacional de Colombia, así como el certificado de existencia y representación legal que permite validar que el pago realizado el pasado 04 de octubre de 2018 se ajusta a las tasas establecidas en la resolución 61034 del 27 de septiembre de 2017 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Agradezco de antemano la atención prestada y la atenta colaboración en las gestiones requeridas.

Cordialmente,



LAURA MARCELA MANZANO
Abogada
C.C. No. 1.091.666.812
TP 248.536
Universidad Nacional de Colombia

Anexos:

1. Certificación expedida por el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) por recibir orientación en materia de propiedad industrial.
2. Certificado de existencia y representación legal.